

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14183 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Excavaciones Graval, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de febrero de 2016 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Excavaciones Graval, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de maquinaria, vehículos y diversos materiales para desarrollar los servicios Marpol V.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.066 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 10.970,69 euros.

- Obras e instalaciones: 4.441,42 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160016642-1